Para despachos de oficio treinta

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

[illegible]

Habiendo leydo el Sr. Corregidor Dixo que su merced tiene hecho informal el procedimiento de la capitana de Sevilla de Seguera de Lorenzo de Enquez etc. Sirva. Del puerto de Mercante. A los navios de Dan Cia que vienen a el con permiciones de Vuesmcd como su Competente Ministro Contratando